



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116114
CUI 11001020400020210070400
ACCIONANTE: JORGE ENRIQUE TIRADO ROMO
ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.

Se fija hoy cuatro (04) de agosto de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas 02 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **HUGO QUINTERO BERNATE** mediante providencia abril veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)). Resolvió **NEGAR** el amparo de tutela solicitado por **JORGE ENRIQUE TIRADO ROMO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Aviso con el fin de notificar del asunto a **MARELVIS CASTRO FORNAPIS** y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Alejandra Castro.